

## La Acta de Modernización del Reciclaje

### Preguntas Frecuentes sobre la Ley 582 del Senado



State of Oregon  
Department of  
Environmental  
Quality

División de Calidad  
de Tierras  
700 NE Multnomah St.  
Suite 600  
Portland, OR 97232  
Tel.: 503-229-6108

Contacto:  
**Abby Boudouris**  
[Abby.Boudouris@deq.state.or.us](mailto:Abby.Boudouris@deq.state.or.us)

[www.oregon.gov/DEQ](http://www.oregon.gov/DEQ)

*DEQ es líder en la restauración, mantenimiento y mejora de la calidad del aire, la tierra y el agua de Oregon.*

#### 1. ¿Qué ocurre con el sistema de reciclaje de Oregon?

Oregon ha sido líder nacional en reciclaje, pero enfrentamos serios desafíos. Muchas personas carecen de un acceso adecuado al reciclaje, especialmente en apartamentos y en áreas rurales, y las personas están confundidas sobre lo que puede y no puede ir al contenedor de reciclaje. Se puede notar un incremento en los costos de reciclaje para los ciudadanos y en la contaminación a causa del plástico. Además, carecemos de garantías de que nuestros materiales se reciclan de manera responsable, lo que puede provocar daños ambientales cuando los materiales no se manejan adecuadamente.

#### 2. ¿Cómo podemos mejorar nuestro sistema de reciclaje?

Los productores tienen la clave para mejorar el reciclaje en Oregon – es hora de que asuman la responsabilidad de sus productos y sus embalajes. Hacer que los productores compartan los costos del reciclaje ayuda a proporcionar fondos para modernizar nuestro sistema y proteger a los contribuyentes de soportar la carga de las fluctuaciones del mercado. Los cambios propuestos en la Acta de Modernización del Reciclaje abordarían el problema en la confusión del reciclaje, mejorarían y ampliarían los servicios y harían que los materiales reciclables fueran más fáciles de clasificar y vender. También garantizaría un mejor trato para los trabajadores de la industria y ayudaría a evitar que los plásticos contaminen aún más los océanos y las comunidades.

#### 3. ¿Qué tipo de mejoras en el sistema de reciclaje incluye la Acta de Modernización del Reciclaje?

La ley mejoraría y ampliaría los servicios e infraestructura existentes de las siguientes maneras:

- Habría una lista estatal de lo que se deposita en el contenedor de reciclaje – esto evitaría confusiones y reduciría la cantidad de basura no reciclable que ingresa al sistema de reciclaje.
- Los hogares con servicios de reciclaje limitados o inexistentes – particularmente aquellos en apartamentos y áreas rurales – verían mejoras como el servicio de recolección regular.
- Los hogares y las empresas tendrían mejor información – incluso en las etiquetas de los productos – sobre cómo reciclar correctamente, para que los materiales recolectados estén libres de basura y sean más fáciles de reciclar en nuevos productos.

#### 4. ¿Cómo pueden saber los ciudadanos si un artículo se puede reciclar o no?

Una nueva lista estatal de materiales reciclables aprobados sería la misma en el hogar y en el trabajo, lo que facilitaría recordar lo que se tira a la basura. Se derogaría un mandato para que todos los envases de plástico se etiqueten con el símbolo de reciclaje – incluso si no se pueden reciclar.

## **5. ¿Por qué la lista de reciclaje debería ser la misma en todas partes del estado?**

Una lista estatal estandarizada haría que el reciclaje fuera menos confuso. También haría más fácil y eficiente proporcionar información sobre cómo reciclar correctamente, lo que ayudaría a reducir la cantidad de basura no reciclable que accidentalmente se coloca en el contenedor de reciclaje.

## **6. ¿Qué es un “productor”?**

Los “productores” son las empresas cuyos productos de embalaje, papel y artículos para el servicio de alimentos se venden y distribuyen en Oregón. Esas empresas serían responsables de garantizar que sus materiales de embalaje se gestionen de forma responsable. Dependiendo del tipo de producto, puede ser la marca, el fabricante o el distribuidor quien se considere el “productor.” Solo hay un “productor” por producto. Habría excepciones para los pequeños productores.

## **7. ¿Qué papel tendrían los productores en el sistema mejorado?**

Los productores trabajarían en cooperación con las comunidades locales y el sistema de reciclaje existente para mejorar los programas. Se les requeriría que se unieran a una Organización de Responsabilidad del Productor (PRO). A través de la PRO, proporcionarían fondos, informarían sobre sus esfuerzos para mejorar el reciclaje y participarían en decisiones clave que afectan el sistema de reciclaje, tales como qué artículos se incluyen en la lista estatal de reciclaje. Los productores proporcionarían fondos para el sistema, lo que incluye: servicios de expansión (incluidos los hogares multifamiliares), programas educativos (para reducir la basura en el contenedor de reciclaje) e instalaciones de clasificación (para garantizar que produzcan materiales limpios). Los productores también se asegurarían de que los materiales vayan a mercados responsables. Todo esto da a los productores un incentivo para hacer que los productos y empaques que venden sean más fáciles – y menos costosos – de reciclar.

## **8. ¿Qué es una Organización de Responsabilidad del Productor (PRO)?**

Una Organización de Responsabilidad del Productor (PRO) es una organización sin fines de lucro que hace cumplir las obligaciones de los productores individuales según la legislación. La PRO coordinaría las actividades de los numerosos productores cuyos productos y embalajes estarían cubiertos por la legislación. Esas actividades incluirían el desarrollo e implementación de un plan para apoyar los programas de reciclaje y proporcionar los fondos necesarios. Las actividades de la PRO serían supervisadas por el Departamento de Calidad Ambiental de Oregón, con la orientación de un consejo asesor, para garantizar que el programa sea eficaz y responda a las necesidades de los ciudadanos.

## **9. ¿Serían los productores responsables de los embalajes que no son reciclables?**

Todo el papel y embalaje que está “cubierto” por la legislación es parte del programa, algunos de los cuales pueden no ser reciclables. Los productores realizarían un seguimiento de todos los materiales “cubiertos” que ponen en el mercado de Oregón. La Organización de Responsabilidad del Productor (PRO) financiaría los costos del programa de Oregón cobrando a los productores individuales de la parte de sus productos cubiertos que venden o distribuyen en el estado. La PRO cobraría más a sus miembros por los embalajes que no son reciclables o que tienen mayores impactos ambientales o de salud, como una forma de fomentar un diseño ambientalmente beneficioso. Los productores serían responsables de garantizar que sus productos no reciclables no terminen como basura en el reciclaje.

## **10. Si esta legislación les va a costar más dinero a los productores, ¿no aumentarán simplemente los precios de sus productos?**

La investigación sobre sistemas similares en Europa y Canadá no ha encontrado que los programas de responsabilidad del productor conduzcan a un aumento en los precios al consumidor de sus productos. Una abrumadora mayoría de los productores que operarían en el sistema son marcas globales que probablemente distribuirían el costo entre sus grandes bases de clientes.

## **11. ¿Cómo se verían afectadas las empresas de Oregón por la legislación?**

Las empresas de Oregón se beneficiarían de este programa a través de mejores servicios de reciclaje e incluso menores facturas de reciclaje para muchos. Los costos de mejorar el sistema de reciclaje serían responsabilidad de los productores en embalajes, papel impreso y utensilios de servicio de alimentos, a través de la Organización de Responsabilidad del Productor (PRO). Estos productores son en su mayoría marcas globales, editores y distribuidores muy grandes. Los productores más pequeños y la mayoría de las tiendas, restaurantes, oficinas y servicios de entrega no tendrían que pagar

por las mejoras del sistema. Las organizaciones sin fines de lucro, escuelas públicas y organismos gubernamentales también estarían exentos. La investigación sobre sistemas similares en Europa y Canadá no ha encontrado que los programas de responsabilidad del productor conduzcan a un aumento en los precios al consumidor de sus productos.

## **12. ¿Cómo nos aseguraremos de que los materiales que sacamos a reciclar realmente serán reciclados?**

La Acta de Modernización del Reciclaje requeriría que los materiales recolectados para reciclaje vayan solo a instalaciones de procesamiento certificadas que puedan crear envíos de materiales reciclables que estén libres de basura y, por lo tanto, se puedan convertir en nuevos productos. La legislación también requeriría que esos materiales reciclables se vendan solo a lugares que puedan manejar esos materiales de una manera que beneficie al medio ambiente y proteja la salud y seguridad de los trabajadores. Los productores estarían obligados a garantizar que el material recolectado en Oregón finalmente llegue a mercados responsables.

## **13. ¿Cómo mejoran el reciclaje para las comunidades rurales los cambios propuestos?**

Para las comunidades en partes del estado que están ubicadas más lejos de la infraestructura de procesamiento, la legislación reduciría los costos de transporte de materiales reciclables a las instalaciones de procesamiento. Las comunidades rurales con recolección de reciclaje limitada o inexistente también tendrían la opción de mejorarla con fondos de la Organización de Responsabilidad del Productor (PRO). Las comunidades pueden optar por obtener recolección en la acera para sus residentes o mejorar el servicio de recolección en un depósito de entrega local.

## **14. ¿Cuál sería el papel de los gobiernos locales en el nuevo sistema?**

Los gobiernos de la ciudad y el condado permanecerían a cargo de sus sistemas de reciclaje locales. Podrían continuar sus relaciones con sus empresas de reciclaje actuales y brindar servicios educativos a sus clientes sobre sus programas de reciclaje y prevención de producción de desechos. Los gobiernos locales también desempeñarían un papel en la mejora de la educación para reducir la basura en el recicle, apoyando mejoras al sistema de reciclaje en comunidades multifamiliares y asegurando que los materiales reciclables vayan solo a instalaciones de clasificación aprobadas que cumplan con los nuevos requisitos de seguridad, salud y salario digno de los trabajadores.

## **15. ¿Cómo evitaría la legislación los residuos plásticos?**

La legislación reduciría la cantidad de basura plástica que termina quemándose o arrojada a los océanos y en comunidades donde se envían nuestros materiales de reciclaje. Se exigiría a los productores que:

- garanticen que el reciclaje de plástico de Oregón se recicle de manera responsable;
- cumplan con los nuevos objetivos anuales de reciclaje de envases de plástico;
- creen incentivos financieros para que los productores individuales minimicen los impactos ambientales de los embalajes y, con el tiempo, reduzcan los productos no reciclables en el mercado y en el medio ambiente.

## **Más Información**

Información adicional y materiales de respaldo están disponibles en el sitio web del DEQ aquí: [ordeq.org/sb582](http://ordeq.org/sb582).

## **Formatos Alternativos**

El DEQ puede proporcionar documentos en un formato alternativo o en un idioma que no sea el inglés a pedido. Llame al DEQ al 800-452-4011 o envíe un correo electrónico a [deqinfo@deq.state.or.us](mailto:deqinfo@deq.state.or.us).